

Año 103 — Edición No 36 954
Viernes 21 de Febrero de 1986
2 Secciones - 20 Páginas
VALOR: \$ 15.00 EN GUAYAQUIL

EL TELERgrafo

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"DEPOSITO DENTAL NEO-TEC C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "DEPOSITO DENTAL NEO-TEC C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de febrero de 1986 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-2-1 — 00990 del 18 de febrero de 1986.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionadas los señores, Ing. Carlos Serrano Ledergerber, casado, Alberto Xavier Ibáñez Delgado, casado; y María Cleotilde Cevallos Gando de Umpiérrez, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.—

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la compañía es "DEPOSITO DENTAL NEO-TEC C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.—

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.—

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, venta y distribución de instrumentos, materiales y equipos para uso dental. Podrá asociarse con otras personas que realicen igual género de actividad. Realizará en definitiva todos los actos y contratos, sean estos civiles o mercantiles que le sean exigidos por su giro ordinario.—

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.—

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera, en numerario S/. 50.000.00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 50.000.00 en el plazo de un año en numerario.—

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente, Ing. Carlos Serrano Ledergerber, Alberto Xavier Ibáñez Delgado, y María Cleotilde Cevallos Gando de Umpiérrez.—

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.—

Guayaquil, 20 de febrero de 1986

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL.

Febrero 24/86.—